

VIVIENDA

1. Hay dos vías para conseguir apoyo estatal para la construcción de las viviendas. VIVIENDAS BONIFICABLES Y VIVIENDAS PROTEGUIDAS. Respecto de las Viviendas Bonificables adjunto la carpeta de los documentos con las instrucciones impresas. Todo está claro en dichas instrucciones. Para este tipo de construcciones no hace falta constituir ninguna entidad. Están claros los beneficios que tienen. Para viviendas poteguidas es conveniente constituir una entidad benéfico constructora.

Adjunto le envío un ejemplar del libro en que se contiene la legislación vigente con todos los formularios y demás cosas. Hay una modificación interesante y es que el tope de presupuesto para vivienda protegida con prestación personal acreedora a la bonificación del 20 % es de 40.000 pts en la actualidad y es probable que en breve se eleve más.

Adjunto le envío también una copia de los estatutos de nuestra Asociación y caso de necesitarlos le proporcionaré las instancias que hay que elevar.

En cuanto al libro pueden retenerlo, pero no me queda ningún ejemplar más y espero me reserven.

Desde el punto de vista práctico y con aspiraciones de hacer rápidamente las viviendas hay que asegurar por cuenta de los beneficiarios o sus tutores, v.g. las empresas el 40% del presupuesto, sin estar esperando a que lo conceda el Instituto de la Vivienda o de la Reconstrucción Nacional o alguna otra entidad de crédito.

CULTURA

Les envío un ejemplar de los Estatutos de la Liga de Educación y Cultura. Los trámites de constitución son idénticos a los que se señalan para toda clase de asociaciones. Presentación de tres ejemplares al Gobernador Civil con una instancia firmada por los iniciadores. Y el Gobernador Civil se encarga de enviar al Ministerio de Gobernación, quien a su vez envía los otros departamentos o Delegaciones a quienes incumbe oficialmente y jerárquicamente los proósitos que se tratan de lograr.

Tienen que tener cuidado de suscitar interferencias del Sindicato o alguna entidad paraestatal si quieren hacer una cosa viva y adecuada a los intereses de la villa. Sacar poco ruido hasta que las cosas estén hechas. Las ventajas que sueñan ofrecer al principio fácilmente se transforman en obstáculos o inconvenientes sobre la marcha. Una vez en marcha vienen bien las colaboraciones.